



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

MEMORANDO N° 353-2018-MPSCH/ADM

A : RONALD QUISPE CACERES
Jefe de la Unidad de Informática

DE : MARIA DEL ROCIO MORALES UCEDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

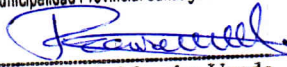
ASUNTO : Publicar en página web de la MPSCH, los resultados de la Evaluación de Curriculum Vitae y los que están calificados para la Entrevista Personal del Proceso C.A.S. N° 012-2018-MPSCH

FECHA : Santiago de Chuco, 28 de Agosto de 2018.

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, respecto de los resultados de la Evaluación de Curriculum Vitae y los que están calificados para la Entrevista Personal del Proceso C.A.S. N° 012 -2018-MPSCH, el cual le alcanzo en físico para su escaneo y publicación respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Municipalidad Provincial Santiago de Chuco

María del Rocio Morales Uceda
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Recibo: 28/08/2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

ACTA DE PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – C.A.S. 012

-2018 – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

(ETAPA DE EVALUACION CURRICULAR)

En la ciudad de Santiago de Chuco, a los veintiocho días del mes de agosto de 2018, siendo las 16:00 horas de la tarde, reunidos en el Salón de Actos de la MPSCH, el Comité Evaluador Encargado de Conducir el Proceso de Selección de Personal para la Contratación Administrativa de Servicios C.A.S., Abog. María del Rocío Morales Uceda, Presidenta, la Sra. Esperanza Leonor Rebaza García, Primer Miembro y el Sr. Enrique Román Caballero Alayo, Segundo Miembro; todo esto en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 016-2018-MPSCH, Directiva N° 002-2009-MPSCH, de Contratación Administrativa de Servicios (C.A.S.), de tal forma proceder de acuerdo al Cronograma Publicado en las Bases de los Procesos N° 012-2018 – Evaluación Curricular, por lo que se procede a dar inicio de la siguiente:

PRIMERO.- La Abog. María del Rocío Morales Uceda, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité informa a los integrantes del comité, respecto a los expedientes ingresados por Mesa de Partes de la entidad, por el cual solicitan ser inscritos para el siguiente proceso de selección, el mismo que es en la cantidad de 01 carpeta, el mismo que ha sido signado con su respectivo expediente.

SEGUNDO.- Se procede a la Evaluación Curricular, de acuerdo a los términos referencia, de todos los expedientes materias del proceso, por lo que el comité evaluador llega a la conclusión que el expediente administrativo que no presente los requisitos mínimos establecidos en los términos de la referencia serán **Descalificados**, y no pasarán a la siguiente etapa de Entrevista Personal.

Se deja constancia que solo se tiene en cuenta la Documentación que requiere los Términos de Referencia.

El Comité Evaluador determina que los expedientes que cumplan con los requisitos mínimos de acuerdo a los términos de referencia serán **Calificados** y quedarán Pre Seleccionados para la siguiente etapa de Entrevista Personal, por lo que de la revisión, evaluación de cada uno de los expedientes se procede a calificar con los puntajes respectivos. Tal como se detalla a continuación:

1.- COORDINADORA DE TURISMO

Lizbeth Susans Lezama Miñano

Evaluación Curricular Puntaje obtenido

49 puntos

Asimismo, se publicará los resultados de la Etapa de Evaluación Curricular el día 28 de Agosto del presente año de acuerdo al Cronograma y Etapas del presente Proceso; los Pre Seleccionados para Entrevista Personal deberán estar presentes a horas 11:00 am del día 29 de Agosto de 2018, acto que se llevará acabo en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

Sin otro punto a tratar y siendo las 5:10pm horas de la tarde, los integrantes del Comité Evaluador Encargado de Conducir la Selección del Personal para Contratación Administrativa de Servicios C.A.S. periodo 2018 de esta entidad proceden a suscribir la presente Acta, pasando a firmar en señal de conformidad.

La Comisión.

Municipalidad Provincial Santiago de Chuco

María del Rocío Morales Uceda
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Municipalidad Provincial Santiago de Chuco

ENRIQUE ROMÁN CABALLERO ALAYO
SECRETARIO GENERAL
DNI: 17933477

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

ENRIQUE ROMÁN CABALLERO ALAYO
SECRETARIO GENERAL
DNI: 17933477